



CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

Calle Luis Valverde, 2 - 28630 VILLA DEL PRADO (Madrid)

Telf. 647 561 535

www.cedda.info * info@cedda.info * secretario@cedda.info

Fecha: 19/07/2022

Referencia: C/16/2022

Att: COMUNICADO A SOCIOS/AS.

Asunto: COLOR MERLE

Estimado/a socio/a,

Les comunicamos que debido a la controversia existente por el color merle en nuestra raza, motivado por si puede obtener el CAC o cuál sería su máxima calificación, el pasado día 14-07-2022 recibimos respuesta de la RSCE tras realizar la consulta a la FCI.

El 23 de diciembre de 2013, la FCI emitió la circular a continuación, la cual debería ayudarle y aclarar sus dudas

67/2013, 23/12/2013

COLOR "GRIS MERLE,, EN EL GRAN DANÉS (DEUTSCHE DOGGE) (235)

Según el nuevo estándar de la raza (08/10/2012), el color "gris merle" (Grautiger) ya no se considera como una falta descalificante puesto que el gen "gris merle" puede producir ejemplares "arlequin" con un manto de color correcto (negro y blanco), dependiendo de las combinaciones efectuadas. El objetivo de la medida (dejar de considerar el color "gris merle" como falta descalificante) es ampliar el acervo génico. Sin embargo, no significa, bajo ninguna circunstancia, que sea un color deseado. Esto está claramente indicado en el estándar.

Por consiguiente, los ejemplares con el manto de color "gris merle" no pueden nunca obtener los máximos puntajes en las exposiciones caninas.

Les rogamos a los miembros y socios contratantes de la FCI que informen INMEDIATAMENTE a todos los jueces involucrados en su país.

El estándar de la raza también habla brevemente de esta variedad.

Le mando un cordial saludo

Y.De Clercq
Director Ejecutivo

Saludos cordiales,



Real Sociedad Canina de España
Mañanada, 56 - 28006 Madrid
Telf.: 91 9992173
www.rscce.es

Atentamente

Junta Directiva del CEDDA